



República de Colombia

**Corte Suprema de Justicia**

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 10 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE HUGO FERNELY VALENZUELA CAMACHO FORMULÓ CONTRA LOS JUZGADOS PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, SEGUNDO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, TODOS DE LA MISMA CIUDAD Y EL REGISTRO ÚNICO NACIONAL RUNT. AL TRÁMITE FUERON VINCULADOS EL JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ -ÁREA DE OFICIOS-, EL CONSORCIO CIRCULEMOS DIGITAL - VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS, CONCESIÓN RUNT 2.0 SAS, LOS SEÑORES KAROL NICKOLL ARIAS MARTÍNEZ, EDUAR ANDRÉS ARIAS RUBIO, LADY KATHERINE SANTOS RUBIO Y DIANA FERNANDA ARIAS RUBIO, ASÍ COMO LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS EJECUTIVOS N° 36-2016-00156 Y POR ALIMENTOS N° 11001311001120170075500. CON EL RAD. NO. 11001-22-03-000-2025-02719-01//STC17809-2025, RESUELVE: RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: LADY KATHERINE SANTOS RUBIO, KAROL NICKOLL ARIAS MARTÍNEZ, EDUAR ANDRÉS ARIAS RUBIO Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE NOVIEMBRE  
DE 2025 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)



No: SC5780-5

No: GP 059-5